CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000378

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 27 MAR 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0362/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°201/362/2023 se aprobó el convenio del contrato a honorarios suscrito con don **ROBERT ARNALDO OYANEDEL VILLANUEVA**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 5 del Decreto Exento N°202/362/2023, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 114.05.70.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
DIDECO
DAF
Página Web.